

ocios de  
suscripción  
en toda  
España  
3 ptas. tri-  
mestre

# ALERTA

Marzo  
11  
Domingo  
1922

NUMERO SUELTO 15 céntimos

Semanario Popular

AÑO I Número 6

Redacción y Administración

Sociedad "BONOR Y LIBERTAD"

Cuevas (Almería)

## Al vado o a la puelle

Como la situación económica política y social de Cuevas en los actuales momentos, es palpablemente única y excepcional en España, a nadie debe extrañar que el problema de su administración local, se plantee también de una manera típica y característica. Porque si en todas las ciudades de la nación de más de veinte mil almas, se lucha por el dominio de tales o cuales agrupaciones políticas, o si se quiere, por el triunfo de éste o del otro gran cacique, en nuestro pueblo desventurado, la contienda ha quedado reducida al intento y al logro de apoderarse de los recursos de la ciudad para atender al sustento de unos cuantos desventurados, cuando no sea para reponer alguna fortuna que se desvarata, o para procurarse algún alivio sustancioso para los tiempos de la prescripción del poder.

Pero como el pueblo ha caído en la más desoladora miseria, ya que su fuente de riqueza más importante, la de la industria minera, ha desaparecido por entero, y los que necesitan para vivir la explotación del presupuesto, son cada vez en mayor número, lo que en otras poblaciones resulta una carga más o menos agobiadora, la del sostenimiento de los políticos profesionales, en Cuevas se ha convertido en un duelo a muerte entre los que administran los intereses comunales, y el resto de los ciudadanos, o si se quiere más brevemente dicho, entre el pueblo y los Alcaldes y Ayuntamientos.

Y una de dos: o el caciquismo desenfrenado vence, y acaba de vorando los últimos restos de lo que en otras épocas ha sido espléndido botín, y al presente queda reducido a los miserables recursos de una vida llena de privaciones y de angustias; o el pueblo se sobrepone y barre de una

vez y para siempre, tanta injusticia, tanto atropello y tanta humillación.

Así está la lucha entablada, y ante ella, no caben distinciones, ni dudas, ni vacilaciones a ninguno de los hijos de Cuevas; no hay retirada posible, ni vale el recurso de no querer intervenir en ella, por no participar de las ideas políticas o sociales de este o del otro bando que toman parte directa en la contienda. Por nuestra parte, no tenemos ningún inconveniente en declarar del modo más firme y decidido, que no tenemos otro lema en nuestra bandera de combate, en las presentes circunstancias, que la de la justicia y la moralidad en la administración de los intereses comunales. Todos pueden venir a pelear al lado nuestro, y a cualquiera que lo merezca, estamos dispuestos a entregarle la dirección de la batalla y a cederle los honores del triunfo.

A todos llamamos en esta hora suprema, y quien en adelante quiera ser considerado como buen hijo de Cuevas, no podrá aparecer como sordo o como distraído, pues según su capacidad y su decisión, tiene abiertas todas las categorías del mando.

Pero en esto llamamiento universal o innominado, hemos de señalar de un modo concreto y preciso a los que acaban de dejar la dirección y el gobierno de la política local: a los amigos del señor Jimenez.

Nosotros sabemos de un modo indiscutible, que cuando hay un Ayuntamiento verdaderamente contrario a la persona del Alcalde, o enemigo de su partido, éste se encuentra, si no sometido y atado completamente, cohibido y sujeto para poder llevar a cabo ciertas determinaciones. Por ejemplo, nadie podrá negar nos, que si el Ayuntamiento no los vota no podrán imponerse nunca, determinados arbitrios, ni todavía menos, ser aprobado el Presupuesto municipal.

En su consecuencia, si en el

año económico próximo hay un despilfarro desenfrenado como el que ya empieza a practicarse si para nada se tiene en cuenta la situación angustiosa de nuestras clases medias y obreras, y no se limitan los gastos a lo más preciso y necesario, y si por todo ello se desatan la violencia y la persecución, los políticos aludidos, no serán ante su conciencia y ante nuestra justicia vengadora, menos culpables que los autores materiales de los hechos. Como cómplices y encubridores de tanta perfidia y de tanta abominación, serán también execrados y malditos por el pueblo, y a sangre y fuego deben ser combatidos.

Que no pretendan escudarse en una situación ambigua, para no aparecer ante las iras justas de la ciudad atropellada y vilmente explotada, como inocentes de los daños que se cometen. Tienen la mayoría del Ayuntamiento, y si este se presenta como enemigo del pueblo, como enemigos serán sentenciados. Si no quieren que esto ocurra, que valientemente declaren, que estando o no estando al lado nuestro, que ello importa bien poco, combatirán firme y decididamente las torpezas, las demasías y las arbitrariedades de los que hacen del poder y del gobierno, instrumento del desenfado y de la arbitrariedad más descarada.

Nos complacería conocer las opiniones que sobre este asunto tengan los que pueden ser considerados como los jefes de la fracción política aludida: los señores Jimenez, Bravo, Flores, Gonzalez y algún otro más, de posición y responsabilidad análoga. Esperamos sus respuestas.

LEED TODOS LOS  
DOMINGOS  
ALERTA

## Preguntas inocentes

"Que no nos cansaremos de repetir y ampliar hasta obtener una respuesta satisfactoria y conste que somos algo torpes"

¿Resultaría bien dotar de alumbrado público el barrio de Bravo? ¿O es que aquel populoso distrito no pertenece a Cuevas?

¿Puede decirnos el hermano Gabriel, si no es secreto profesional, como se las compone para hacer su riquísimo bacalao enalbardeo sin bacalao?

¿Se prohibió echar aguas sucias en la calle? ¿Porqué no se castiga a los infractores? ¿Es que las autoridades no se enteran de nada por pasarse el día entero viendo los peces de colores?

¿Quiénes están obligados y quienes no a someterse al plano de circulación automovilística de la ciudad?

Y no es que nos parezca mal el trazado; al contrario deben haber ayudado a hacerlo muchos y muy sabios técnicos, pero es el caso que desde que rige, hay más accidentes porque los autos no reducen su marcha, algunos hacen sus pruebas de resistencia y velocidad dentro del pueblo y otros echan por donde quieren y hasta toman por pista el Recreo, sin que las autoridades, que los ven, digan una palabra mientras que a otros los detienen y obligan a volver en cuanto se salen un metro del itinerario.

¿Es que hay bulas de dispensa para los caciques y sus protegidos?

¿Cuales son las funciones de la junta de aguas potables y para qué recauda los fondos?

Cuando se rompe una fuente pública tienen que repararla por su cuenta los vecinos y los Directores o Inspectores de la Junta permiten que esas fuentes se cierran con candados y se construyan nichos de aspecto funerario, que son un atentado al buen gusto y ornato de la ciudad y dan la sensación de que vivimos en una kábila donde no hay educación, respeto ni vigilancia.

¿Qué razón hay para que, según nos informan, se suministre el agua gratuitamente al Convento, que es un establecimiento privado para ricos, y se niegue a las Escuelas nacionales, que la Ley ordena deben tenerla por ser un servicio público?

¿Es que aquí no se les da a los pobres ni lo que les pertenece?